

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 023

FECHA: Armenia, 5 de octubre de 2015
HORA: De las 9:00 horas a las 11:00 horas
LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: Pedro Felipe Díaz Arenas, Presidente.
Fernando Hernández García, Director Ciencia de la Información,
la bibliotecología y archivística.
Ysis Vélez, Directora, Programa Filosofía..
Ricardo Alonso Vejarano Bolívar, Director Programa
Comunicación Social-Periodismo.
Mildred Eugenia Gutiérrez, Director Artes Visuales y del
Instituto de Bellas Artes.
Jairo Urrea Henao, Representante Docentes.
Adrián Alejandro Bonilla, Representante Egresados.
Mauricio Fernando Ocampo Coordinador de Extensión
Nidia Patricia Ocampo Upegui Directora Programa Trabajo
Social
Arlex Darwin Cuellar Rodríguez Director CEIR.
Lilia Inés López Cardozo, Directora Programa
Gerontología
Damaris Ramírez Bernate
Representante e Investigaciones
Rubén Darío Pardo Santamaría Representante de los
Docentes.

ORDEN DEL DÍA

1. QUORUM
2. LECTURA ACTA
3. INFORME DEL DECANO
4. INFORME DIRECTORES
5. CORRESPONDENCIA
6. SOLICITUDES DE DOCENTES PARA SALIAS A CONGRESOS
7. VARIOS

DESARROLLO

1. Verificación

Se informó por parte del Decano que hubo quórum suficiente para deliberar y discutir el orden del día de esta sesión.

2. LECTURA DEL ACTA

El Decano dio lectura al acta y solo se hizo una observación que es de la Directora del Programa de Trabajo Social.. Se aprueba

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 023

3. INFORME DEL DECANO

Hizo presencia el Decano de la Facultad de Agroindustria para hacer el estudio del Proceso Disciplinario de la Estudiante LUISA FERNANDA QUINTERO RAMOS del programa de Gerontología, que fue devuelta nuevamente por el Consejo Académico para que se analizará la sanción a imponer en la investigación disciplinaria adelantada a dicha alumna

Se inicia con los Consejeros la Discusión estudiando el proceso y después de un análisis de recomendó dar lectura al Artículo 64 del Estatuto Estudiantil que dice “Cuando una evaluación sea anulada por fraude, se calificará con cero punto cero (0.0) y el profesor de la asignatura informará por escrito al Director de la Dependencia académica respectiva. A quien reincida en la falta mencionada se le calificará con cero punto cero (0.0) y se considera definitivamente reprobada la materia”.

Parágrafo 1: “Cuando un estudiante haya reincidido dos (2) veces en anulación de evaluaciones, se considera que incurrió en falta Muy Grave y se le adelantará el proceso disciplinario respectivo”.

Con las consideraciones expuestas anteriormente son suficientes para expresar el concepto de imponer la sanción disciplinaria como REPROBADA LA ASIGNATURA. Aprobado

Se aprobó realizar los Consejos de Facultad el día jueves cada quince días. Aprobado.

El Decano informo sobre el documento y los requisitos exigidos para el ascenso en el escalafón docente del docente JAIRO URREA HENAO, cumple con los requisitos exigidos.

El Consejo de Facultad estudio la solicitud y las propuestas para cambio de escalafón docentes de Profesor Asociado a Titular y que son pertinentes de acuerdo a las normas establecidas. El título de la propuesta presentada se titulan “Argumentos Falces en el ámbito de la comunicación y Estructura de la Conversación”.

Además se le informo que se anexan las observaciones hechas por los Jurados que tuvieron a bien revisar la propuesta y dar el concepto favorable para que pueda realizar su trabajo definitivo, Los jurados evaluadores fueron los docentes Jorge Gregorio Posada Ramírez y Pedro Felipe Díaz Arenas adscritos a los programas de Filosofía y Comunicación Social-Periodismo. Aprobado.

El Decano Solicito a los Consejeros la apertura de la Convocatoria para Comisión de estudios de Doctorado. El Consejo estudio y avalo la solicitud. Se definió con los siguientes criterios.



UNIVERSIDAD

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

1. Presentar solicitud con documentos exigidos en el Acuerdo 004 del Consejo Superior de febrero 25 de 2010.
2. Entrega de Documentos en la Secretaria de la Decanatura de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
3. Fecha de Recepción desde el 13 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2015 a las 5 pm. En La Secretaria de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Aprobado.

El Decano presenta la cotización para la impresión de un libro de Filosofía de la Editorial Kinesis el cual presentan el presupuesto, esta es una primera y se esperan las tres para presentar ante la Vicerrectoría Administrativa este gasto se hace del rubro de Extensión. Pendiente el costo.

Así mismo informa sobre la cotización del Libro de Fotografía en CD el cual está pendiente para próxima reunión aclarar cuanto es el costo. Pendiente.

Están pendiente unos documentos para hacer un trabajo sobre Políticas Públicas con la Docente Martha Jenith Turriago.

4. CORRESPONDENCIA

Comunicación Interna C10014760 de la Directora del Programa de Gerontología donde solicita la aprobación para la apertura de dos convocatorias para auxiliar administrativo la cual contará con 120 horas cada una. Las Hojas de vida se recibirán en la Secretaria del Programa de Gerontología entre el 13 y el 16 de octubre de 2015 El Consejo estudio la solicitud y se le dio la aprobación

La Directora del Programa del Instituto de Bellas Artes presenta el acta de reunión para la postulación de los Auxiliares Administrativos con la evaluación de las hojas de vida Se recibieron dos hojas de vida de las estudiantes Lina Marcela Diosa Zamora y de Andrés Cartagena Ospina quienes cumplieron con los requisitos exigidos en el Acuerdo para presentar sus nombres a la selección de Auxiliares. El Consejo estudio la solicitud y le dio el aval respectivo.

Así mismo presento la hoja de Vida y los resultados de la convocatoria para el Programa de Artes Visuales que gano el concurso la estudiante DANIELA HOYOS OSORIO Aprobado

La Directora del Programa de Trabajo Social en oficio 15768 informa que la docente Ana María Gil Ríos hizo un reintegro de \$50.000 del apoyo económico que se dio para ir a Medellín a la Universidad Pontificia Bolivariana. Informados

El Director del Programa de Ciencia de la Información según Memorando General No. 9483, informa que el docente Catedrático José Alexander Parra Riaño presentó renuncia irrevocable como catedrático. Por lo anterior solicita autorización para el nombramiento de un docente por Necesidad del Servicio Aprobado.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

Se nombraron los docentes Luz Mireya Gómez Salamanca con Fundamentos de Cidba 50 horas, José Alexander Parra Riaño con la asignatura de Centro de Documentación con 100 horas y Beatriz Elena Restrepo Velásquez con Desarrollo de Colecciones, Materiales Audiovisuales con 242 horas Aprobado.

La Directora del Programa de Trabajo Social en comunicación Interna C10010539 solicita aprobación de la compra de equipos para el programa. El Decano le informa que ya se hizo el pedido que hay que estar pendiente en el momento que sean las compras de la Universidad para hacer los trámites de entrega.

La Directora del Programa de Artes Visuales informo sobre la visita realizada al Centro de Capacitación Juan Bosco, por solicitud del señor Rector de la Universidad del Quindío para que visitaran el Centro ubicado en el Barrio La Cecilia de Armenia para inspeccionar las instalaciones físicas de dicha institución e informa que la edificación cumple con todos los estándares del Ministerio de Educación Nacional para estas instituciones.

Se espera que haya el acompañamiento de las instancias de la Universidad del Quindío para poder suscribir un Comodato o Convenio para atender las necesidades inmediatas y de espacio para el Instituto de Bellas Artes y el Programa de Artes Visuales. Informados.

La Docente Damaris Ramírez Bernate informo sobre los 18 proyectos que devolvieron para hacer correcciones.

Informo sobre los semilleros que se inscribieron 61 estudiantes para Fase II con los Tutores Antonio José Vélez y Pablo Emilio Díaz quienes estarán a cargo de estos semilleros.

El Coordinador de Extensión solicita una reunión con todos los Directores para aclarar dudas referentes a los formatos que se deben llenar para hacer los Diplomados, Seminarios Talleres etc. Queda pendiente.

El Director Del CEIR solicita que se plantee un presupuesto para el año entrante para poder organizar las diferentes actividades que se realizan en esta dependencia. Se solicita elabore y presente un Proyecto.

La Directora del Programa de Trabajo Social informa que es necesario la lectura de las actas del Consejo de Facultad para ser aprobadas en el mismo Consejo, ya que el Programa de Trabajo Social en el Consejo Curricular realizaba los consejos y no aparecieron actas. Caso que se encuentra en este momento en Procesos Disciplinarios, se estaban citando informes para hacerse cumplir y las actas no aparecían. Informados

Se terminó la reunión a las 12 ½


PEDRO FELIPE DIAZ ARENÁS
Presidente

MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria